



Dirección de
Obras
Municipales



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 02.-

QUINTERO, 13 ENE 2016

Vistos los antecedentes N° 428/2013 del 06/12/2013 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDAS Y LOCALES COMERCIALES
UBICACIÓN	CALLE EUSEBIO LILLO N° 2854; N° 2852; N° 2848; N° 2840 y N° 2836, COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 222-020
INSCRIPCIÓN	A FOJAS 7214 vta. N° 3969 DEL AÑO 2010 CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE QUINTERO
PROPIETARIO	SERGIO FERNANDO BERNAL FERNANDEZ R.U.T. N° [REDACTED]
ARQUITECTO	ENRIQUE CALDERON SQUADRITTO R.U.T. N° [REDACTED]
CONSTRUCTOR	ENRIQUE CALDERON SQUADRITTO R.U.T. N° [REDACTED] ARQUITECTO
PROGRAMA	1° Piso: Cuatro Locales Comerciales con una bodega y un baño cada uno. 2° Piso: Vivienda 1 y 2: Estar-Comedor-Cocina; Dos Dormitorios y un Baño cada uno. 4 Viviendas de un piso con la siguiente distribución cada una: Estar-Comedor; Dos Dormitorios; Cocina y Baño.-
SUPERFICIES	Obra Nueva: 382,80 M². Terreno: 936,51 M ² .
MATERIALIDAD	Clasificación: E-3 Valor M ² \$121.185. C-3 Valor M ² \$169.687.



Dirección de
Obras
Municipales

PRESUPUESTO

Presupuesto Oficial:

\$53.373.906 (Cincuenta y tres millones trescientos setenta y tres mil novecientos seis pesos).

DERECHOS

Derechos Municipales:

1,5% del presupuesto \$800.609 (Ochocientos mil seiscientos nueve pesos), a cancelar mediante Resolución de Pago en Cuotas N° 02/2017 de fecha 05/01/2017.

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) D.S. N° 32/84.



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/marg.

Distribución:

1. Propietario, Sr. Sergio F. Bernal Fernández.
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 222-020.
5. Archivo DOM.